***Anexo 2***

***“Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.***

**Metodología para la cuantificación de la población objetivo (Plan Estratégico del Programa IMSS-Oportunidades 2010-2012. Unidad IMSS-Oportunidades).**

De acuerdo con el Plan Estratégico 2010-2012, la elaboración del Padrón de Beneficiarios que representa la Población Objetivo se desarrolla con la siguiente metodología a través de Líneas de Acción y sus correspondientes Actividades:

**Líneas de acción**

1. Planeación y organización.

2. Desarrollo del sistema de captura y explotación de la información.

3. Instrumentación del levantamiento de información en el ámbito delegacional.

4. Recopilación, revisión y depuración de resultados.

5. Sinergias con la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano

Oportunidades (PDHO) para obtener la base de datos de los beneficiarios de

Oportunidades atendidos por el Programa.

6. Equipamiento (PC) de todas las unidades médicas del Programa.

7. Gestión de conectividad para todas las unidades médicas del Programa.

8. Operación de la plataforma tecnológica en todas las unidades médicas del

Programa para mantener vigente el Padrón.

**Actividades**

Plataforma tecnológica:

Desarrollar el sistema de captura del Padrón de Beneficiarios.

Actualizar la plataforma tecnológica que permita la explotación y generación de reportes de acuerdo con las necesidades de información del Programa.

Levantamiento de información en el ámbito delegacional:

Elaboración del Manual de Operación del Sistema-Padrón, Manual de Captura, Instructivo del Sistema y video para la instalación y operación del sistema, e instalación en el sitio de descargas (FTP) de la Unidad IMSS-Oportunidades.

Diseñar el material de difusión para la fase de levantamiento.

Distribución del material de difusión y formatos en niveles operativos del Programa, por parte de Delegaciones.

Contratación de recursos humanos por parte de las delegaciones.

Capacitación por parte del nivel central, a los grupos de gestión del Programa para la implementación del Padrón en el ámbito delegacional, con base en el calendario.

Capacitación, por parte de los grupos de gestión de la Delegación, a personal capturista y a personal voluntario que efectuará el levantamiento de información.

Recopilación de información por parte de los niveles operativos del Programa.

Depuración y revisión de calidad por parte del nivel de supervisión y operativo de la

Delegación.

Captura y depuración de base de datos.

Envío de información al sitio FTP.

Recopilación de datos e integración de informes preliminares por parte del nivel central.

Envío de información física (formatos de registro) a la Unidad IMSS-Oportunidades para su concentración a nivel central.

Integración y validación de la base de datos

Depuración de la base de datos inter e intra delegacional.

Confronta de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y datos de nacimiento con el Registro Nacional de Población (RENAPO).

Gestionar con los Registros Civiles Estatales la generación de actas de nacimiento y CURP de la población que no cuenta con ella.

Obtención de la base de datos –ámbito rural y urbano- de los beneficiarios del PDHO y cruce de información con el Padrón IMSS-Oportunidades.

Equipamiento:

Proceso administrativo para la adquisición de equipo de cómputo para todas las unidades médicas.

Monitoreo al proceso de configuración e instalación del equipo en sitio.

Conectividad:

Gestionar con las instancias correspondientes –Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del IMSS, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)- la conectividad en las localidades donde se encuentran las unidades médicas.

Operación del Padrón en las Delegaciones:

Integración final del procedimiento de registro y actualización del Padrón.

Instalación de la plataforma del Sistema-Padrón en las unidades médicas del Programa.

Capacitación al personal de las unidades médicas en el uso de la plataforma tecnológica.

**No existe una metodología documentada para la cuantificación de la población potencial.**